

**PROCESO CAS N° 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:****CATORCE (14) ESPECIALISTA PARA CONTROL PREVIO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria:**Contratar los servicios de: **CATORCE (14) ESPECIALISTA PARA CONTROL PREVIO****2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:****UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PREVIO****3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

UNIDAD DE PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

4. Base legal

- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación Administrativa de Servicios – CAS) y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 27050

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	EXPERIENCIA GENERAL: Cuatro (04) años de experiencia laboral en general. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Dos (02) años de experiencia en áreas administrativas en el sector público.
Competencias	Análisis, Razonamiento Lógico, Responsabilidad, Habilidad para trabajar bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Contabilidad o Economía o Administración o Ingeniería Industrial
Cursos y/o estudios de especialización	Acreditar Diplomado o cursos en Gestión Pública o Presupuesto Público o Contrataciones del estado o Control Interno o Software Contable o Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF o Tributación o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Manejo y Control de expedientes de documentos de pago, conocimiento manejo y operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, Conocimiento y dominio de Office y otras herramientas informáticas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**Principales funciones a desarrollar:**

- Revisar la documentación que sustenta el pago mensual de la subvención por manutención, verificando que cumplan con lo establecido en la Norma de Ejecución de Subvenciones.
- Preparar el consolidado de control de conformidades de pago a becarios y verificar las conformidades de pago a IES y Centros de Formación de las regiones asignadas con la finalidad de asegurar el otorgamiento oportuno de las subvenciones.
- Absolver consultas de los becarios, Unidades de Enlace Regional, Gestores de Lima y Callao y Gestores de Becas sobre los procedimientos de pagos y subvenciones.
- Efectuar visitas de supervisión a las Unidades de Enlace Regional para verificar la documentación sustentatoria de las conformidades y expedientes de gasto que han sido remitidos a la Sede Central
- Revisar la programación en el SIBEC de las subvenciones directas e indirectas para constatar que los importes estén correctamente registrados.
- Elaborar el Estado Situacional de los pagos a las Instituciones Educativas asignadas para informar a la Alta
- Verificar la afiliación de becarios al régimen subsidiado o régimen semicontributivo del Seguro Integral de Salud.
- Revisar y controlar los reembolsos caja chica de la Sede Central, Unidades de Enlace Regional y Local.
- Revisar y controlar las rendiciones de cuentas por encargos otorgados al personal, para la realización de actividades.
- Revisar órdenes de compra y servicios y otros documentos que generan gasto
- Realizar arquezos inopinados de caja chica a la Sede Central, Unidades de Enlace Regionales y Local.
- Revisar las Resoluciones de otorgamiento de créditos educativos en base a los sustentos de los expedientes de crédito.
- Revisar las rendiciones de viáticos, otorgados al personal en comisión de servicios asignados por el PRONABEC.
- Revisar las Planillas de Remuneraciones del personal CAS
- Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - Lima
Duración del contrato	Tres meses, renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/ 6,500.00 (Seis Mil quinientos 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otra condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria, antecedentes penales, policiales, judiciales.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	17 de julio de 2015	Dirección Ejecutiva
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 21 de julio al 06 de agosto de 2015	Unidad de Personal
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en el Portal Web Institucional del PRONABEC http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html	Del 07 al 13 de agosto de 2015	Oficina de Prensa y Comunicaciones
2 Presentación de la hoja de vida documentada en sobre manila cerrado a la siguiente dirección: AVENIDA AREQUIPA 1935 – Lince – Lima Hora: De 08:30 a.m. a 05:00 p.m. Seguir instrucciones en el siguiente link: http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html	Del 07 al 13 de agosto de 2015	Unidad de Archivo y Trámite Documentario
SELECCIÓN		
3 Publicación de resultados PRELIMINARES de los postulantes (APTO y NO APTO) (*) http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html	14 de agosto de 2015	Comité de Selección de Personal CAS Oficina de Prensa y Comunicaciones
4 Evaluación de la hoja de vida documentada	17 de agosto de 2015	Comité de Selección de Personal CAS
5 Publicación de resultados de la Evaluación de la hoja de vida documentada en el Portal Web Institucional del PRONABEC http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html	18 de agosto de 2015	Comité de Selección de Personal CAS Oficina de Prensa y Comunicaciones
6 Entrevista Personal: El lugar, fecha y hora serán indicados al publicar el resultado de la Hoja de Vida Documentada	19 de agosto de 2015	Comité de Selección de Personal CAS
7 Publicación de RESULTADO FINAL en el Portal Web Institucional del PRONABEC http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html	20 de agosto de 2015	Comité de Selección de Personal CAS Oficina de Prensa y Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
8 Suscripción del Contrato	21 de agosto de 2015	Unidad de Personal
9 Registro del Contrato	Cinco (05) días hábiles una vez suscrito el contrato	Unidad de Personal

(*) En esta etapa sólo se verificará la presentación de los documentos mencionados en el numeral VII (puntos 1, 2 y 3). De no presentar la documentación conforme a lo señalado el postulante será declarado NO APTO y no podrá acceder a la Etapa de Evaluación de la Hoja de Vida Documentada.





VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (*)	50 %		
a. Experiencia General	15%	20 puntos	30 puntos
b. Experiencia Específica	23%	30 puntos	45 puntos
c. Formación Académica	12%	20 puntos	25 puntos
Puntaje Total de Hoja de Vida			100 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	50 %		
a. Entrevista Personal	50%	70 puntos	100 puntos
Puntaje Total de Entrevista Personal			100 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		

(*) El puntaje mínimo aprobatorio para calificar a la Entrevista Personal es mínimo de (70) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**
La información consignada en el **Formato Estándar de Hoja de Vida** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación a presentar:**
Los(as) interesados(as) para ser admitidos(as) como postulantes deberán presentar en sobre manila cerrado la siguiente documentación, debidamente foliado y firmado en cada uno de sus hojas (únicamente en AV. AREQUIPA N° 1935 – Lince - Lima), conforme al siguiente detalle:

Señores:

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

Atención: Unidad de Personal

PROCESO CAS N° 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

Objeto de Convocatoria: CATORCE (14) ESPECIALISTA PARA EL CONTROL PREVIO

Nombres y Apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

N° de folios presentados:

- El **Formato Estándar de Hoja de Vida** y la documentación que lo acredite deberá estar debidamente **foliado y firmado** en cada uno de sus hojas.
- **Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) VIGENTE y FIRMADO Y FOLIADO.**
- Carta de Presentación y Declaración Jurada de Datos, **firmada (según anexo N° 01).**
- Declaración Jurada de No Tener Impedimentos para Contratar con el Estado, **firmada (según anexo N° 02).**
- Declaración Jurada de Relación de Parentesco por Razones de Consanguinidad, Afinidad o Convivencia, **firmada (según anexo N° 03).**
- Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, **firmada (según anexo N° 04).**
- Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado Administrativa o Judicialmente, para Contratar con el Estado, **firmada (según anexo N° 05).**
- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, **firmada (según anexo N° 06).**
- **Los Formatos de Declaración Jurada, la Etiqueta para la presentación del sobre y el Formato Estándar de Hoja de Vida, deberán ser descargados del Portal Web Institucional del PRONABEC - http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html, los cuales serán debidamente llenados y firmados.**





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

3. Otra Información que resulte conveniente:

- En caso de ser una **Persona con Discapacidad** deberá adjuntar el **Certificado de Discapacidad** Permanente e Irreversible otorgado por las Instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- En caso de ser **Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, deberá adjuntar documentación que lo acredite.
- La documentación remitida no será devuelta a los postulantes, puesto que forma parte del expediente de la Convocatoria. Se agradecerá no anillar la documentación remitida.
- El permanente seguimiento de las etapas del presente proceso es de entera responsabilidad de los postulantes, a través de la página web del PRONABEC:
http://www.pronabec.gob.pe/inicio/becas/convocatoria_cas.html

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC
Presente.-

En atención a la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117 agradeceré ser registrado como postulante para el proceso: CATORCE (14) ESPECIALISTA PARA EL CONTROL PREVIO

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO que cumplo con los requisitos mínimos para la actividad a realizar y la siguiente información corresponde a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DOMICILIO:	Av./Calle/Jr. (*)		
	DIST:	PROV:	DEP:
FECHA DE NACIMIENTO:			
N° DNI:			
N° RUC:			
TELEFONO/S FIJO/S:			
TELEFONO/S CELULAR/ES:			
CORREO/S ELECTRONICO/S			

- a) Que, si (), no () soy una Persona con Discapacidad, sujeta a los beneficios de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento y modificatorias. (*)
- b) Que, si (), no () soy Licenciado de las Fuerzas Armadas, conforme a lo establecido en la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE. (*)

(*) De marcar la opción "sí" debe adjuntar el documento que acredite la condición.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Ciudad, de de 20.....

.....
Firma

D.N.I.:

(*) Indicar con precisión si es Avenida, Calle o Jirón, Numero de casa o departamento, Urbanización, Sector Grupo, Centro Poblado, Asentamiento Humano o similar.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
(Contratación Administrativa de Servicios Nº 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117)

Yo, _____, de Nacionalidad _____, con DNI Nº _____, de estado civil _____, de _____ Años de edad, natural de _____, domiciliado en _____ - distrito _____ - provincia _____ - departamento _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO, que en cumplimiento a lo contemplado en el Decreto Legislativo Nº 1057, modificado por la Ley Nº 29849 "Ley de Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y otorga derechos laborales", así como por lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que:

- a) No ser miembro en actividad de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
b) Conocer las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas en la Ley Nº 27588 y su reglamento, el Decreto Supremo Nº 019-2002-PCM y no encontrarme incurso en los impedimentos que esta disposición señala.
c) No estar inhabilitado administrativamente ni judicialmente para prestar servicios al Estado.
d) No encontrarme inmerso en la prohibición de doble percepción proveniente del Estado.
e) No encontrarme impedido legalmente de prestar servicios en vuestra Entidad, conforme a las prohibiciones que se establecen en el régimen laboral aplicable a mi Entidad de procedencia o a las restricciones establecidas en la Ley 24029 "Ley de Profesorado" o la Ley Nº 29062 "Ley de la Carrera Pública Magisterial".
f) No sufrir de enfermedad o incapacidad física o mental no susceptible de rehabilitación que impida el desempeño en el cargo al momento de la contratación.
g) Que cumplo con todos los requisitos generales y específicos exigidos para el Perfil del Puesto, de acuerdo a los términos contenidos en el Aviso de Convocatoria.

Dejo constancia que no he sido coaccionado para firmar esta declaración jurada y que lo hago libre y voluntariamente por principios de ética y moral, ante lo cual firmo la presente.

Ciudad _____, _____ de _____ de 20_____

Firma

D.N.I.: _____





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O CONVIVENCIA (Contratación Administrativa de Servicios Nº 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117) (Ley Nº 26771)

Señores
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC
Presente.-

EN CASO DE NO TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios o Contrato por Consultoría.
Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Ciudad,..... de..... de 20.....

Firma
Nombre y Apellidos del Postulante:

D.N.I.:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo presta servicios la (s) persona (s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Table with 4 columns: Relación, Apellidos y Nombres, Dirección u Oficina donde presta servicios, and a numbered list (1, 2, 3).

Ciudad,..... de..... de 20.....

Firma
Nombre y Apellidos del Postulante:

D.N.I.:

CUADRO PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD

Table with 5 columns: Grado, Grado Parentesco por Consanguinidad (En línea recta, En línea colateral), and Parentesco por afinidad (En línea recta, En línea colateral).

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley Nº 27444 sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES NI JUDICIALES
(Contratación Administrativa de Servicios Nº 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117)

Yo..... con DNI N°....., estado civil y con domicilio en, declaro bajo juramento lo siguiente:

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Indicar SI o NO en el recuadro que corresponde)

- Tener antecedentes Penales. []
Tener antecedentes Judiciales. []
Tener antecedentes Policiales. []

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ciudad,..... de..... de 20.....

Firma
Nombre y Apellidos del Postulante:
D.N.I.:





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE, PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

(Contratación Administrativa de Servicios Nº 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117)

Yo,....., identificado con DNI N°....., con domicilio en..... declaro bajo juramento que no estoy inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así, a las Correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ciudad..... de..... de 20.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postulante:
D.N.I.:





ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

(Contratación Administrativa de Servicios Nº 173-2015-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117)

Yo,....., identificado con DNI N°....., con domicilio en..... declaro bajo juramento que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Ciudad,..... de..... de 20.....

.....

Firma

Nombre y Apellidos del Postulante:

D.N.I.....

